

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE

ULTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Año X.—Núm. 1.835

CACIQUISMO

Tiene esta provincia, sin motivo que lo justifique, fama de encubrir en ella todos los defectos del caciquismo.

Conocemos un gobernador, al que trasladaron de Santander a Castellón, que al venir nos enseñó una pistola que le había regalado el Marqués de Pombo con objeto de que matara el «caciquismo», y no pudo hacer uso del arma porque por más que buscó no encontró en ninguna parte el odioso «caciquismo» que tanto le pasó a mejor vida; en contró si políticos honrados, hombres de conciencia y de la más probada que atentos siempre sus compromisos no claudicaban por nada: un partido político numeroso y fuerte que lo apoyaron «cosí», entonces y por hoy orgulloso sigue tan compuesto y con tantos entusiasmos las órdenes del ilustre hombre público Sr Duque de Tetuán.

El «caciquismo», de nuestros amigos obedece a una sola razón: la edad y disciplina que desposeen nuestros adversarios, quedando atentos al favor personal que a su consecuencia política no se explican pudiendo vivir todos estos años en el poder, ya la oposición, una agupación importantísima como la nuestra que, hace poco tiempo, y después de estar seis años en la oposición, obtuvo el triunfo magnífico que la política puede tener, en abierta lucha contra todos los partidos y todos los elementos, arbitrariedades y abusos del poder llevaba a las Cortes, cuatro de los siete diputados que elige la provincia y los tres Senadores.

Triunfó en la capital un repubликano, salió por los vergonzosos hechos de Vina, un fusionista por este distrito, y... en el distrito de Nules privó a casi todos los Ayuntamientos propietarios de su vida social y privados continúan de él, para que pudieran hacer sangre y capirotes los amigos de ayer oficial de 4.ª clase de la Delegación de Valencia y hoy diputado canalejista Sr Muñoz Gutiérrez.

En obsequio de este señor se cometieron tantos atropellos que el más osado cacique sintiera espachos de ellos. Pero todo fué necesario para evitar el naufragio de aquella candidatura sacada a flote gracias al sacrificio de los Ayuntamientos de Villavieja, Bechi, Aranda, Vall de Uxó, Onda, Chilches y otros; cosa idéntica ocurrió en el distrito de Vinaroz.

Y este representante del país cuya acta puede ser refrendada por más de 100 autos de procedimientos contra ayuntamientos de horadísimos antecedentes, hace pocos días y con motivo del nombramiento del nuevo go-

bernador civil de esta provincia, dirige, según telegrafian a «El Mercantil», tomándolo del «Heraldo de Madrid», una carta al Ministro de la Gobernación «en tonos energéticos», protestando de traslado del Sr Ortiz y Casado y suponiendo que el Sr Sánchez Lozano, venía a esta provincia a proteger el caciquismo contra los elementos liberales!!!

Y siempre ocurre lo mismo: nos motejan de caciques los que para explotar el cuerpo electoral, necesitan un juez especial que procese media humanidad, un tercio de la guardia civil que sea portero pliegos de suspensiones de concejales y Gobernador que apriete los tornillos hasta reventar.

«Y si é nosotros nos llamamos caciques, cómo se podrá apellidar a los que así proceden?»

UNA ENTREVISTA

OYENDO A TETUÁN

«La Época» ha atribuido al duque de Tetuán el propósito de seguir trabajando durante los meses del estío en la obra de concentración con los elementos políticos acusados por los Sres. López Domínguez y Romero Robledo, siendo probable, según el órgano de la Unión conservadora, que el duque publique en breve algún documento dirigido a sus correligionarios en aquel sentido.

Para probar el fundamento de estas manifestaciones de «La Época», visitamos al Sr. Duque de Tetuán, y, efectivamente, el exministro de Estado no trata de aprovechar los ocios veraniegos en semejantes trabajos políticos, ni dirigirás a sus amigos el documento a que se hace referencia más arriba.

—No tengo por qué ni para qué dirigir a mis amigos ninguna nueva manifestación—dijo categoríicamente el Sr. Duque de Tetuán,—pues mi pensamiento y mis propósitos, hoy como ayer, son inalterables, aparecen bien definidos en mi carta del día 7 de actual. Todo cuanto se me atraya fuera de lo que en ese documento consigno, es una fábula.

Respecto de la pretendida concentración, repetí lo que Vdes. mismos escucharon muchas veces de mis labios, y es, é saber: que las concentraciones políticas no se realizan porque así lo quieran uno o varios hombres públicos, sino porque las impongan las circunstancias. Estas no han llegado todavía. Sin embargo, no quiero decir que no se presenten en plazo más o menos corto.

Y lo que expongo acerca de concentraciones, digo también respecto de las jefaturas. Tales son, en lo substancial, las manifestaciones que en breve concentración tuvo la bondad de hacernos el Sr. Duque de Tetuán, quien restablecido de su reciente indisposición, preparóse a emprender, en la fecha que todos los años, su viaje a San Sebastián y al balneario de Cestona.

Antes de salir para la capital de

Güipúzcoa, el Sr Romero Robledo ha visitado al duque de Tetuán; pero no hablaron de asuntos políticos, limitándose en tanto valor y bizarria, que no pudieron resistir la acometida retirándose con tal desorden, que el corralito, más puede decirse que fué una carnicería.

(Del «Heraldo de Madrid».)

con el empuje propio de los veteranos aguerridos en los combates, envistieron con tanto valor y bizarria, que no pudieron resistir la acometida retirándose con tal desorden, que el corralito, más puede decirse que fué una carnicería.

6.000 cadáveres, 20 banderas, 10 piezas mayores y 6 cañones testificaron la grandeza del triunfo ejecutado con tan exiguo elemento.

De la R. de O.

PETRÓLEO

Los periódicos norteamericanos confirman la noticia de haberse descubierto en Texas depósitos de petróleo de extraordinaria riqueza.

En pocos meses la producción del aceite mineral en el territorio de Béxumont ha superado a la total del mundo entero antes de descubrirse los ricos yacimientos.

El petróleo surge del suelo con tanta violencia á veces, que inutiliza las máquinas extractoras y desmonta las fuertes armaduras metálicas de las bombas.

Uno de los pozos, después de haber derramado las bombas, continuó durante nueve días dando un rendimiento de 75.000 barriles, sin que fuera posible detener ó aclarar la salida del líquido.

Consecuencia de la extraordinaria abundancia ha sido el descenso del precio del petróleo en el mercado norteamericano.

En las primeras semanas se cotizaba la barrica de petróleo de Texas de ochos á doce centavos.

Retazos de historia

21 de Julio de 1568

Derrota de los flamencos en Gerning (Guerras de Flandes)

La decapitación de los condes de Egmont y Horn, en vez de entibiar el ánimo de los sublevados, produjo efectos contrarios a lo que sin duda el de Alba aspiraba, pues muchos que hasta entonces anduvieron reacios a zorronar al campo indignados de la injusticia cometida y temerosos de sufrir igual suerte los que estaban en armas, aumentaron con este nuevo suceso la lista de los agravios y deseos que debían vengar.

El aumento constante de los individuos en armas y la importancia que en sí tenía el levantamiento, indujeron al de Alba a dirigir él mismo las operaciones, reuniendo para conseguir su objeto todos los individuos aptos para el ejercicio de las armas y dejando en las plazas la guarnición suficiente para evitar cualquier desorden ó desmayo, logrando así reunir un contingente de 10.000 infantes y 8.000 caballos con los que marchó sobre Groningen donde se encontraba el de Naran comandante de las fuerzas insurrectas; desalojados de este punto se retiraron a Gerning entre el río Ems y la ensenada de Duijart, sitio que por su defensa y halarse rodeado de pantanos, reunía condiciones inmejorables para una buena defensa.

No tardaron en aparecer los tercios españoles en demanda de la plaza y

ellos, volvió el marqués de Colinares á sus posesiones de Andalucía, á ver si la vida de campo legraba restaurar su naturaleza, demasiado avivada en el desarrrollo de su vida cortesana.

Siguiendo el consejo de los médicos, se dedicaba á recorrer sus fincas, haciendo á caballo el viejo, por larga que fuese la distancia que hubiese de recorrer.

En una de estas excursiones iba el valetudinario marqués aburrido por una polvoriento oratoria cuando oyó cercano el trotar de un caballo y a poco llegó á su lado un mozo de la tierra de esos que los pintores escogen para llenar de tipos andaluces abanicos y panderetas.

Amplio sombrero cordobés entoldaba su faz morena, de grandes y pronunciadas facciones aguileñas; los tuhos, de pelo ensortijado, cubrían sus sienes, uníadesas casi á las fulgurantes cejas, y la bien rasurada barba daba á su faz un tinte azul que contrastaba con el roso espléndido de sus mejillas.

Junto á la comisura de la boca lucía la espiral palada de un lunar, y su labio superior, algo corto, dejaba ver grandes y blancos dientes y daba á su cara expresión de perpetua risa.

—Buenas tardes nos dé Díos—dijo al marqués al llegar á su vera, y tras el saludo le alabó la bella estampa del caballero, y no tardó en tratar conversación con el marqués, para quien en aquellos momentos de aburrida soledad venía á ser un hallazgo un compañero de viaje con quien charlar.

«Díba la casualidad» de que el mozo iba á hacer noche en el mismo pueblo a que el marqués se dirigía, y juntos festejaron todo el camino.

Al llegar á un sitio en que la carretera atravesaba un espeso olivar, el mozo, con perdón del marqués, se detuvo diciéndole que siguiera andando, que él luego lo alcanzaría. Vió el marqués internarse en el olivar, y a los ocho ó diez minutos volvió á reunirsele.

Media hora más tarde, cuando empezaba á anochecer, volvió á separarse el mozo, metiéndose otra vez por detrás de un cerrillo, y a los cinco minutos estaba de vuelta, y aún se repitió otras dos veces los eclipses sucesivos de llegar al pueblo.

A la entrada de éste se separaron, yendo el marqués á una llamada fuente, resolviéndose ésta a su categoría desde la de posada que tuvo durante muchos años, merced á un lavabo con piedra de mármol y un armario de luna que se había añadido al vestuario mobiliario de las antigüas habitaciones.

Estaba el marqués lavándose cabeza y cara en la coqueta jofaina, cuando la puerta del cuarto se abrió de pronto y penetró precipitadamente el camillero de viaje.

Grande fué la sorpresa de Colinares ante la inesperada visita; pero fué aún mayor al verle cerrar el pestillo y ponerse el hombre de rodillas á sus pies.

—¿Qué es esto?—le dijo el marqués todo sobresaltado.

—Que vengo á que V. me mate.

—¿Está usted loco?

—Mátame usted, señor marqués—

EL TREMENDO

Después de algunos años de ausen-

—Pero, ¿qué viene esto?
—Usted sabe quién soy yo?
Yo, qué he de saber.
—Pues soy «el Tremendo».
El marqués se quedó pálido como la cera, pues aquel apodo le era conocido por ser el de uno de los más terribles secuestradores de aquella tierra y de aquella época tan ferocia en este linaje de criminales.

—Pero... —balbució el alarmado aristócrata.— ¿Por qué quiere usted que yo le mate?

—Porque es usted un santo!

—Hombre!

—Un santo. Sí, señor. ¡Un santo, señor marqués! He venido hablando con su mercé toda la tarde y me ha enterado de que V. E. es más bueno que el pan de flor.

—Deja usted el tratamiento —dijo el marqués por decir algo.

—Yo no puedo hacer ningún deseo a un santo, y yo... sépalo usted ya, he venido traer de usted toda la tarde para secuestrarlo. Usted me ha visto ir a hablar muchas veces con gente de la partida que estaba aportada en el camino, y a todos les he ido dando pretextos para retardar la cosa; pero ha llegado el final, y entre que me mata mi gente por haberles faltado, o que me mata usted, prefiero que usted se tome la venganza por su mano.

—¿De qué ha de vengarme? Al contrario, tengo que agradecerle a usted esa simpatía que me ha salvado.

—Salvadío! Salvadío de mí os vendas; pero no de los otros, que se vengarán de usted y de mí.

—Y... ¿cómo pensaban ustedes ganarse por mi rescate? —dijo el marqués, meditando una idea salvadora.

—Cincuenta mil duros, de los cuales a mí me correspondían dos mil.

—Tanto no llevo encima; pero me fían... si Vdss. se fían de mí.

—Oalle V. la boca, señor marqués; yo no le exijo a V. ni una perra chita.

—Bien; pero los otros...

—Los otros, si van que sin peligro se ganan diez mil pesetas, se darán con un canto en los pachos, y en cuanto a fijarse de V. yo les responderé por el señor marqués con mi cabeza.

Al día siguiente se cumplió lo ofrecido. El marqués entregó los dos mil duros al «Tremendo», para los de la partida, y se vió y se deseó para que su salvador aceptara un reloj de oro como recuerdo.

Cuando el marqués contó lo que le había ocurrido, muchos creyeron que se trataba de su «Tremendo», falso fijoado y que la cosa fue sencillamente un ardor de un timador listo y guason.

Pasaron unos días, y el marqués le secuestraron de veras. Cuando le quitaron la venda que cubría sus ojos, vió ante sí al «Tremendo», al mismo que le salvó en la otra ocasión, que con ofinca sonrisa le decía:

—¡Señor marqués, esta vez va de veras!

—Pero, hombre, y ¿por qué hizo usted contra mí aquella comadra?

—Hay que ser vivo, señor marqués, y obrando como yo he hecho se le dan dos golpes al negocio; porque esto, para que V. E. se entere, es un secuestro... con propina.

CARLOS LUIS DE OUENOA

CRONICA

En breve marchará a Suiza donde pasará el verano, la para nosotros queridísima familia de nuestro muy buen amigo el diputado a Cortes por Segorbe Efraim. Sr. D. Juan Navarro Reverter, que regresará a Madrid a finales del próximo Septiembre.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España.

En sábado por la noche ocurrió un

sensible incidente entre dos personas muy conocidas en esta capital.

Motivos legítimos en estos casos, nos impiden al que podemos ser más explícitos.

En la Sierra Bagarcera se ha autorizado el orden público al ir a intentar unos embargos por denuncias hechas contra varios propietarios que no han satisfactoriamente cumplido su traspaso de dominio de aceite.

Hace poco tiempo ocurrió otro tanto en Villanueva de Alcolea y mañana seguirán otros pueblos del distrito de Alboraya al que ha correspondido el triste privilegio en esta provincia de ser objeto de cierto círculo del que nos ocuparemos detenidamente en nuestro próximo número.

—Han fijado su residencia en Benicasim donde pasarán el verano, las distinguidas familias de la Sra. Viuda de Roldán y de nuestro querido amigo el abogado D. Manuel Fabre.

—S. ha establecido en su preciosa villa de Benicasim la bondadosa familia de nuestro buen amigo D. Diego Bermúdez.

—En las fábricas de azúcar de casilla existente desde el comienzo de la guerra actual, hasta 30 de Junio último, 226 328 506 kilogramos de casilla y se obtuvieron 14 719 615 kilos de azúcar.

—Esto significa, con relación a igual periodo de 1901, una menor producción de 62 600 691 de palets, y 9 047 972 kilos de azúcar obtenidos de siempreviva.

La molienda ha terminado en todas las fábricas.

—Se atribuye al Ministro de Agricultura el proyecto de proponer a las Cortes la reforma del Banco Hipotecario, por la cual se obligaría a este establecimiento a crear numerosas sucursales y oficinas subalternas, a fin de facilitar el uso del crédito hipotecario.

También parece que se trata de crear una intervención oficial en el Banco, a semipropiedad de la que existe en la Tabacalera, y que el Hipotecario aumente su capital social hasta el completo de 40 ó 50 millones de pesetas efectivas.

—En breve se reunirá en Sevilla la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

—En breve se reunirá en Madrid la Federación Agraria de la región Bética Extremadura y de las Islas Canarias, para ocuparse de importantes cuestiones relacionadas con la agricultura, la industria y el comercio.

Los acuerdos que se adopten, serán sometidos al examen de las Federaciones análogas existentes en España,

BAZAR DE CALZADO

FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases y precios.
ELEGANCIA. COMODIDAD Y ECONOMÍA.
HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO.

UNICO ESTABLECIMIENTO
EN CASTELLON
46, Enmedio, 46
Frente á la iglesia de San Miguel

UNICO ESTABLECIMIENTO
EN CASTELLON
46, Enmedio, 46
Frente á la iglesia de San Miguel

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA Y ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA TARDE

Caja de Ahorros
y
Monte de Piedad
DE CASTELLÓN

DETALLE DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA ANTERIOR.
Liquidez.—Ingresado por este monto, 2.904 10 pesetas.
Importaciones acumuladas en la pasada anterior, 243 10.
Billetes de importaciones, 234 00 id.

Pérdidas.—Pagado en esta con-

ta 1.291 00 id.

Cancelación de estos préstamos,

9100 idem.

Préstamos con garantía personal,

16.000 idem.

Cancelación de estos préstamos,

13.600 idem.

Movimiento de la semana, 11.584 00 id.

Capital 20 de Julio de 1902.—

Dotor, JOSE M. CASTELL.

CONFITERIA
DE
AGUSTIN FLORS

(=)
El conocido confitero D. Agustín Flors anuncia á su clientela que ha trasladado su establecimiento desde la calle Colón n.º 6 á la esquina que esta misma forma con la calle Mayor. La nueva confitería del señor Flors debe ser visitada por las personas de buen gusto, seguras de que han de encontrar en ella sencillos y variados surtidos en toda clase de artículos del ramo y un esmerado servicio.

Clinica Oftalmológica
RAFAEL TUTÓ

MEDICO OCULISTA
Antiguo Médico ayudante
del Dr. Menacho de Barcelona

CONSULTA

En la mañana de 10 á 12.

Por la tarde de 4 á 5.

OPERACIONES

Por la mañana á las 9.

(Operaciones de catarata, los lunes.)

Habituaciones y asistencia para ojos.

Almudena, 16, 1.º.—CASTELLÓN

NEBULOSAS, NEBULOSAS,
NEBULOSAS,
NEBULOSAS,
Por 5 pesetas 60 céntimos po-

que comprar un vestido de este tipo.

¿Dónde venden? Donde

se vende.

En casa de Juan Martín Busu

s tocadores mar-

cas cristales.

peluquería de Ba-

riar, 6 y 8 Cal-

lles. (Dando aviso se pa-

rencia en su establecimiento)

ARTICULADO; es el

mejorable para ejercerlo

y directamente sobre

á la vez el más segú-

ra contención, y el que

realizaciones de hermosas

clausurales de Barce-

nola en esta capital por

realizaciones que lleva re-

al de más de dos años.

que visita esta ciudad

bragueros lo más pre-

a la curación ó retira-

por crónicas y rebal-

los últimos días al

concepto de co-

y 802 50 pesetas

los últimos días al

concepto de co-

y el Registro civil lu-

gares.

MIENTOS

Alicart,

gost.

la Seder.

o Garefa.

NCIONES

talde.

Mejados,

Mont.

IMONIOS

salvaje

lidos por la guarda

los José Ruiz Ca-

Queso Bojadós y n

por haber abusado

oza Ospávalia R-

tende en el senti-

—

Audiencia

—

se ha celebrado el

de la causa qu

risto R-verter in-

de Vinaroz por la

el procesado el abo

Fabra actuando con

antonio Alloza.

—

VISO

—

erniades

NCATS)

—

CONFITERIA

DE

AGUSTIN FLORS

—

CONFITERIA

DE

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Las pólizas de esta Sociedad llamadas de «Valores garantizados» ofrecen tales ventajas á los asegurados, que sorprenden á cuantas personas se enteran detalladamente de sus condiciones.

Solo esta Sociedad puede proporcionar tantos beneficios, por ser en las de su clase, **LA MAS PODEROSA DEL MUNDO**. Ninguna otra ha podido llegar á los siguientes asombrosos resultados:

Su balance en 31 Diciembre 1902	Su aumento en los sobrantes
Comprobado y legalizado (Gaceta 23 Abril)	
Activo Dollars . . . 331.039.720	1.º Enero 1860 Dollars 96.151
Pasivo » . . . 259.910.678	» 1870 » 319.750
Sobrante . . . 71.129.042	» 1880 » 5.550.300
Los capitales asegurados exceden de	» 1890 » 22.821.074
cinco mil ochocientos millones de pesetas	» 1900 » 61.117.477
	» 1902 » 71.129.042

Su Palacio en Madrid—Calles Alcalá y Sevilla—está hipotecado por escritura otorgada en 1895, como garantía para los asegurados españoles. Paredes á él y adosados, los tiene también construidos en: Atlanta, Boston, Baltimore, Berlín, Buenos Aires, Danver, Des Moines, Londres, Méjico, Melbourne, New York, Paris, Saint Louis, Santiago de Chile, Sidney y Viena.

El progresivo y siempre creciente desarrollo de sus operaciones que acredita su sabia y admirable administración, motiva la confianza absolutísima que inspira en todos los países del mundo, así como su expléndida generosidad en favor de los asegurados al resolver toda cuestión de duda ó reclamación, despertando señalado entusiasmo por la Sociedad, en cuantos tienen en casos tales que entender particularmente con ella.

Pidanse, cuantos datos e informes se deseen al DLEADO EN STA. PROVINCIA

D. MANUEL SIDRO DE LA TORRE
CORONEL RETIRADO DEL CUERPO DE ARTILLERIA
FONDA IGUALADINA

SOCIETE SAN GOBAIN CHAMONIX ET CIRRY FUNDADA EN 1865

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

GUANO SAN GOBAIN

Abono completo intensivo y profundo para todos los cultivos.

COMPOSICIÓN

Amoníaco y nitratos equivalentes, 8 a 10 por 100.

Ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoníaco, equivalente á fosfatos, 22 a 26 por 100.

Ácido fosfórico total equivalente á fosfatos, 26 a 27 por 100.

Bulfato de potasa, 5 a 6 por 100.

Representante en Castilla y León: B. Ernesto Alcalde. Prádano, plaza de San Isidro, nº 41. B. Ernesto Segarra, Vall de Uixó, San Cristóbal (Valencia). Director general en España: General Compañía de Química, S. A. Un comprender de atención que otorga una seguridad formal y constante de la competencia de los que adquieren, comprende sus intereses técnicos y

GUANO VALENCIANO

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICIÓN

Amoníaco, 9 a 10 por 100.

Ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 a 10 por 100.

Bulfato de potasa, 2 a 3 por 100.

ABONO VITÍCOLA

INTENSIVO

Abono completo.

COMPOSICIÓN

Amoníaco y nitratos equivalentes, 7 a 8 por 100.

Ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 18 a 20 por 100.

Bulfato de potasa, 10 por 100.

gacetas oficiales

anterior, en 1860
anterior, en 1861
Número 5 ediciones

Año X.—Nº 1.836

Comienza la lab

El Boletín oficial de la Sociedad correspondiente al año anterior, publica tres circulares firmadas por el Gobernador civil Juan Sánchez Lozano encargadas al cumplimiento de buenos deseos que en beneficio de la administración y la moral, animan al representante del gobierno en esta provincia, deseos tan bien expresados en la cariñosa carta que Sánchez dirigió á los directores de la prensa local al ponerse de su cargo.

Es la primera de dichas circulares la que hace referencia al juego y los energéticos concursos en ella la cooperación que en esos servicios á la Guerra y las terminantes órdenes dadas á los inspectores y oficiales de vigilancia hacen claramente entender, que, si sus servicios son secundados por las autoridades y fuerzas que á menudo obligados, nos veremos de la iniciativa explotada por gente «lista» sobre aquello que disgraciados que buscan en el pate verde soñadas fortunas las cuales dejan el modo de unidas veces y casi siempre exiguo sueldo ó el pobre destinado al sostenimiento de una familia.

Tema de la segunda circular es para el Gobernador el servicio de instrucción pública, en que este ha sido siempre preferentemente atendido, parecen muy lógicas y prudentes observaciones que hacen al cumplimiento de preceptos que han caído en olvido y más todavía á impedir que durante horas de clase vaguen los niños por las calles.

No dudamos que lo que más obstáculos ha de ofrecer al Gobernador será el cumplimiento de la última circular inserta el Boletín. La antigüedad en todo el reino, la valencia á la cepa de reses, producido tales efectos de cambio, que no hay pueblo, pequeño que sea, que durante estas no figure como principal riego de ellas las llamadas aguas de vaquillas. Las autoridades locales cuando llega la época de fiestas, se ven apuradas ante las exigencias de un elemento joven de los pueblos que piden toros y llega momentáneamente una cuestión que debe de importancia adquirir proporciones de suma gravedad.

Las circulares de que nos ocupado nos indican básicamente que el Sr. Sánchez tiene propósitos de llevar a cabo en la reforma de defectos periodico oficial todas sus iniciativas en la reforma de defectos y corrección de defectos, será que la prensa obra al Gobernador aplaudiendo lo que parece oportuno.